

El Gobierno dará por decreto un aumento a los empleados judiciales

16 mayo, 2023



Debido al rechazo de la última oferta, el Ejecutivo tomó esta medida.

El Gobierno provincial otorgará por **decreto** un **incremento** a los **empleados** del **Poder Judicial**, que rechazaban la oferta propuesta en las mesas de paritarias. Se trata del último gremio que debía acordar.

La última propuesta que habían realizado fue rechazada en abril y a partir de ese momento el gremio realizó varias protestas exigiendo una mejora salarial. Sin embargo, desde el Ejecutivo señalaron que realizaron todos los esfuerzos para garantizar a los empleados el cobro de incrementos salariales

en sus haberes.

Es por esta situación que explicaron: “Se entregó una simulación de incremento salarial con una readecuación de la propuesta, de la cual el Gobierno de Mendoza no ha obtenido respuesta a la fecha que permita liquidar los incrementos salariales en tiempo y forma como al resto de los empleados públicos”.

El incremento por decreto es del 12% en mayo y de un 5% en junio.

En tanto que desde el gremio sindical que nuclea a los empleados del **Poder Judicial** informaron que en las próximas horas emitirán un comunicado, pero repudiaron el aumento por decreto.

Fuente: El Sol